

49 DECRETO
11 Mayo 1978

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: conceder licencia Municipal a favor de Doña. Socorro Rodríguez Aguilera, para instalar un letrero banderola luminoso, de 60 x 90 cms. con la inscripción: "Peluquería de Señoras Soque - Henry Colomer", en la Avda. San Esteban n° 111 1ª, de esta Ciudad. sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza Fiscal correspondiente.

El Alcalde,



50 DECRETO
11 Mayo 1978

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación vengo en: conceder licencia Municipal a favor de Doña. Ana Maria Roca Vila, para colocar un disco de vado permanente, para la entrada y salida de vehículos, sito en la calle Pinos n° 4 de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza Fiscal correspondiente.

El Alcalde,

